

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE FOMENTO**SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO
EN CASTILLA-LA MANCHA**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha relativo a la aprobación del expediente de información pública del proyecto: «Obras complementarias. Nuevo enlace en el P.K. 119 de la A-40, adecuación a criterios urbanos de la N-430, iluminación de la autovía y de la circunvalación, ampliación de la protección del cauce del arroyo Carrasco y varios.

Clave: 12-TO-3191» y convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el citado proyecto

Con fecha 7 de octubre de 2011, fue aprobado por la Dirección General de Carreteras el referido proyecto, siendo efectuada la información pública prevista en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y por los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, no habiéndose recibido ninguna alegación al respecto, por lo cual se considera finalizado y aprobado el citado expediente de información pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25 de 1988 de 29 de julio, Ley de Carreteras, la aprobación del proyecto lleva implícita la necesidad de urgente ocupación y la declaración de utilidad pública del mismo, procediéndose a la publicación establecida en el artículo 21.2 de la L.E.F.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la L.E.F. y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se detalla y que se hará pública además en el Boletín Oficial del Estado y «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Bargas, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en plaza Santa Clara, número 7, de Toledo, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica:

Ayuntamiento de Bargas: Día 14 de marzo de 2012, de 9,00 a 14,30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Toledo y el Día de Toledo.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación para los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Obras complementarias. Nuevo enlace en el P.K. 119 de la A-40, adecuación a criterios urbanos de la N-430, iluminación de la autovía y de la circunvalación, ampliación de la protección del cauce del arroyo Carrasco y varios». Clave: 12-TO-3191

Nº de Orden	Pol.	Parc.	TITULAR	Aprovechamiento	Superf. Expropiac.	Hora
45.019-1001	34	3a	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	PASTOS	191	9:00
45.019-1004	34	6	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	LABOR SECANO	24.662	9:00
45.019-1009	34	21	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	LABOR SECANO	584	9:00
45.019-1011	34	22	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	LABOR SECANO	1.104	9:00
45.019-1015	34	12	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	LABOR SECANO	3.488	9:00
45.019-1018	20	24a	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	LABOR SECANO	7.215	9:00
45.019-1018	20	24e	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	PASTOS	528	9:00
45.019-1002	34	2a	ALONSO PINEDA MOISÉS	LABOR SECANO	283	11:00
45.019-1002	34	2d	ALONSO PINEDA MOISÉS	ÁRBOLES DE RIBERA	664	11:00
45.019-1005	34	1	ALONSO PINEDA MOISÉS	LABOR SECANO	26.214	11:00
45.019-1008	20	20	ALONSO PINEDA MOISÉS	LABOR SECANO	11.806	11:00
45.019-1012	34	23	ALONSO PINEDA MOISÉS	LABOR SECANO	3.500	11:00
45.019-1019	20	23	ALONSO PINEDA MOISÉS	LABOR SECANO	27.843	11:00
45.019-1006	34	9012	AYTO BARGAS	VIA DOMINIO PÚBLICO	222	13:00
45.019-1016	34	9015	AYTO BARGAS	VIA DOMINIO PÚBLICO	450	13:00
45.019-1020	20	9001	DIPUTACIÓN DE TOLEDO	VIA DOMINIO PÚBLICO	368	13:30
45.019-1003	34	9017	SIN DATOS	-----	4.003	14:00
45.019-1007	20	9020	SIN DATOS	-----	222	14:00
45.019-1010	34	9016	SIN DATOS	-----	125	14:00
45.019-1013	34	9002	SIN DATOS	-----	298	14:00
45.019-1014	20	9003	SIN DATOS	-----	308	14:00
45.019-1017	20	9004	SIN DATOS	-----	338	14:00

Toledo 13 de febrero de 2012.-El Jefe de la Demarcación, Francisco Javier González Cabezas.

N.º I.-1617